

Sobre el punto 4 del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quién solicita que le permitan dar lectura a su informe de rectificación y manifiesta que dado el sinnúmero de inconvenientes presentados en la tramitación de lo acordado en la Junta General Universal y Extraordinaria de fecha octubre catorce del dos mil trece, la misma no ha podido formalizarse y en atención a la recomendación de los Contadores, sugiere como lo dispone el punto 5 del orden del día, que se deje sin efecto dicha Junta, la cual causó aparentemente la sobrevaloración de las cuentas en los estados financieros del 2014.

Los socios aprueban por unanimidad los puntos 4 y 5 del orden del día, como son el informe del Gerente General así como dejar sin efecto el Acta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de fecha catorce de octubre del dos mil trece.

Se autoriza al Gerente General para que realice las formalidades pertinentes para la implementación de lo resuelto en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios ante los Organismos correspondientes hasta su completa aprobación.

Siendo las quince horas con quince minutos, luego de haberse tratado todos los puntos de la convocatoria y aprobado por unanimidad los mismos, con las recomendaciones sugeridas, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente declara finalizada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, en fe de lo cual suscriben todos los socios en unidad de acto conjuntamente con el infrascrito secretario quién certifica.

Firman: Freddy Llerena Pinto, César Llerena Pinto, Martha Pinto Benítez.

CERTIFICO - Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro respectivo de Actas de Junta General de Socios de la Compañía ANALISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA.LTDA., Quito DM, Abril 28 del 2016


Eco. Freddy Llerena Pinto
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA